

CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS “FEMSA – FUNDACIÓN UNAM” CICLO 2021-2022

Fundación UNAM, convoca a los estudiantes de la UNAM a participar en el proceso de selección de beneficiarios del “Programa de Becas de Excelencia FEMSA-Fundación UNAM” Ciclo 2021-2022.

El Programa tiene como objetivo promover la permanencia de los estudiantes que provienen de familias de escasos recursos para que continúen sus estudios y mejoren su calidad educativa.

BASES

Podrán participar las (os) alumnas (os) que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad mexicana.
- Estar inscrita (o) en la UNAM en sistema escolarizado
- Ser alumna (o) regular¹ de las siguientes Licenciaturas: Actuaría, Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Comunicación, Derecho, Diseño Gráfico, Economía, Enseñanza del inglés, Filosofía, Historia, Ingeniería Civil, Lengua y Literaturas Hispánicas, Matemáticas Aplicadas y Computación, Pedagogía, Relaciones Internacionales y Sociología.
- Contar con un promedio de calificación general mínima de 8.0, comprobable con el historial académico actualizado.
- No contar con un ingreso familiar superior a 4 salarios mínimos.
- No contar con otra beca para el mismo fin.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Las(os) interesados deberán registrarse al programa en la página https://www.fundacionunam.org.mx/becas_unam/ para lo cual deberán de contar con los siguientes documentos, en formato pdf o jpg en archivos separados:

1. Historial académico reciente / comprobante de calificaciones del bachillerato para primer semestre.
2. Comprobante de inscripción semestre 2022-1
3. Identificación Oficial INE /credencial escolar para menores de edad.
4. CURP.
5. Credencial de la UNAM / credencial escolar para primer semestre.
6. Comprobante de ingresos. (En caso de no contar con él, presentar una carta elaborada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad, firmada y anexando una fotocopia de su credencial de elector, por ambos lados)

Las(os) interesados deberán de brindar su Consentimiento en el Aviso de Privacidad para el uso de datos personales, contenido en la página de registro.

El período de registro de la documentación será desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **24 de septiembre de 2021**. Este período es IMPROPRORROGABLE. No se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

CARACTERÍSTICAS

Se otorgarán hasta 83 becas, la cual consiste en un apoyo económico mensual de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), hasta por 12 meses a través de depósito bancario que cubrirán el periodo septiembre de 2021 a agosto 2022

El apoyo estará sujeto al cumplimiento del requisito de promedio una vez asentadas las calificaciones del ciclo escolar 2022-1.

Los resultados de las(os) alumnas(os) que cumplan con los requisitos de continuidad para el semestre 2022-2, serán publicados en la página www.fundacionunam.org.mx

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las (os) beneficiarias (os) del Programa serán seleccionadas (os) en función del orden de los siguientes criterios:

1. Alumnas (os) con mejor promedio general, y
2. Alumnas (os) con mayor necesidad económica.

CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma
- Por baja temporal o suspensión de estudios.

Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie a la beca, lo deberá manifestar por escrito.

Es responsabilidad de las (os) alumnos beneficiadas (os) seguir y cumplir en tiempo y forma, los procedimientos que el Comité de Evaluación y Selección del Programa determine para la asignación y renovación de la beca.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados serán publicados en la página www.fundacionunam.org.mx el día 15 de octubre de 2021.
- La asignación de becas será dictaminada por el Comité de Evaluación y Selección del Programa con base en el cumplimiento de los requisitos.
- Los resultados emitidos son inapelables.

Contacto: becas@funam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

El Comité de Evaluación y Selección del Programa

Agosto de 2021

¹Con base en los Acuerdos del Colegio de Directores sobre regularidad de los alumnos, seriación, exámenes extraordinarios y regularización de las actividades presenciales durante el ciclo escolar 2021-2022, publicado el 24 de junio de 2021.